



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

San Miguel de Tucumán, **23 ABR 2019**

Expte. N° 379-2019

VISTO que corresponde en la presente sesión integrar las Comisiones Permanentes de este Consejo conforme a lo establecido en el Reglamento Interno;

Por ello y con el voto unánime de los señores consejeros;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2019-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Mantener la conformación de las Comisiones Permanentes de este Cuerpo, conforme a lo dispuesto en Resolución N° 0048-HCS-18, contemplando los siguientes cambios:

-Mg. Ing. Agr. Roberto Corbella: Se cambia de la Comisión de Hacienda a la Comisión de Enseñanza y disciplina.-

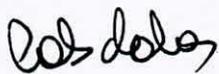
-Dr. Edgardo Cutín: Se cambia de la Comisión de Enseñanza y Disciplina a la Comisión de Hacienda.-

-Sr. Benjamín Paz, Consejero Estudiantil, renuncia a la Comisión de Hacienda permaneciendo solamente en la Comisión de Enseñanza y Disciplina.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: **0482 2019**

s.a.


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.